

VISTO

La factura 0003-00009493 presentada por la firma Magali S.A. por el alojamiento de la profesora Perla Zusman; y

CONSIDERANDO

que la profesora Perla Zusman fue invitada a nuestra ciudad a desarrollar una actividad de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;  
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

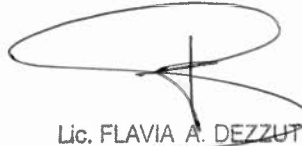
ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0003-00009493 de la firma Magali S.A. por la suma de \$ 4114,00 (cuatro mil ciento catorce con 00/100), por el alojamiento de la profesora Perla Zusman.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 16 DIC 2019  
RESOLUCIÓN N° 1604  
e.s.

  
MARIANA VAINCO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.